



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4035

C/1719/2026

Montevideo, 21 de enero de 2026

Señor Ministro del Interior,
doctor Carlos Negro.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Diego Echeverría Casanova.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

PEDIDO DE INFORMES

Montevideo, 21 de enero de 2026.-

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

Lic. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio del Interior, el siguiente pedido de informes:

1. Cantidad de homicidios registrados en año 2025.

Se detalle:

- a) Cantidad por mes,
- b) departamento del hecho,
- c) y si la víctima registraba antecedentes penales,
- d) si la víctima registraba anotaciones policiales en el SGSP.
- e) Si la víctima registraba antecedentes penales y anotaciones policiales en el SGSP.
- f) Se informe variación respecto a 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

2. Cantidad de rapiñas registradas en 2025. Se detalle por departamento.

2.1. Se informe variación respecto a 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

3. Cantidad de copamientos registrados en 2025. Se detalle por departamento.

3.1. Se informe variación respecto a 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024

Sin otro particular, saluda atentamente

Dr. Diego Echeverría Casanova

Representante Nacional por Maldonado

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 21/1/26	CARPETA Nº 1719/026
HORA 16:41	ASUNTO Nº 4196
FUNCIÓNARIO	